



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 20 DIC 1994

VISTO: El llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición efectuado por Resolución Plenaria Nº 24/94; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue realizado a fin de cubrir un cargo de Mesa de Entradas y un cargo de Personal de Maestranza.

Que los mismos han sido adjudicados a la Srta. GEL Solana, D.N.I. Nº 25.075.802, para el cargo de Mesa de Entradas y al Sr. ESEIZA Fabián Olegario, D.N.I. Nº 18.617.670 para el cargo de Personal de Maestranza.

Que el presente Plenario se integra con la Dra. Mónica Penedo quien se encuentra a cargo de la Vocalía Legal en virtud de lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 84/94.

Que el Tribunal de Cuentas es competente para designar a su propio personal, de conformidad a lo establecido por el Art. 26 inc. c) de la Ley Provincial Nº 55.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Srta. GEL Solana, D.N.I. Nº 25.075.802 en el cargo de Mesa de Entradas, categoría D, del escalafón del Tribunal de Cuentas a partir del día 1º de Enero de 1995.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Sr. ESEIZA Fabián Olegario, D.N.I. Nº 18.617.670, en el cargo de Personal de Maestranza, categoría E del escalafón del Tribunal de Cuentas a partir del 1º de Enero de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

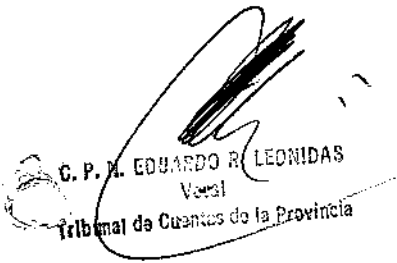
TRIBUNAL DE CUENTAS

1995.

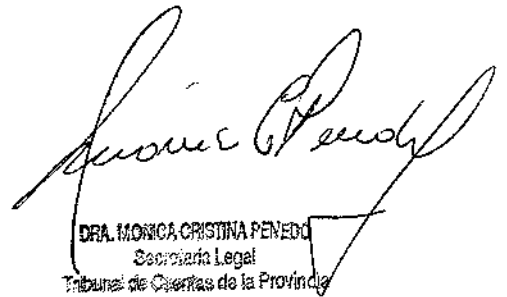
ARTICULO 39: REGISTRAR, comunicar a los interesados. Cumplido.

Archivar. -

RESOLUCION PLENARIA Nº 38 /94


C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


DRA. MONICA CRISTINA PENEDO
Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia